



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00596755- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2021-00596755- -UNC-ME#FA en el que se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación Semiexclusiva en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con atención de Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, y

CONSIDERANDO

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema y orden de exposición para la prueba de oposición, y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Citar para el día 15 de diciembre de 2023 a la hora 9:00, en el Departamento Académico de Música de esta Unidad Académica, a las personas que integran el Jurado designado por RHCS-2019-1513-E-UNC-REC en el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva en la Materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo", con atención en la Materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX".

ARTÍCULO 2°: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

- Sorteo de tema: 13 de diciembre de 2023 a la hora 13, en la sede de la Secretaría Académica de esta Facultad.

- Pruebas de oposición: 15 de diciembre de 2023 a la hora 13, en el Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 3°: Autorizar el reintegro de pasajes y demás gastos derivados del proceso de concurso a las docentes externas.

ARTÍCULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Área Económico-financiera. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

